



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia:	2025/50N
Procedimiento:	Asuntos generales

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

03 de febrero de 2025 a las 12:19, sesión 03/2025.

Lugar de celebración

Sala de reuniones contratación

Asistentes

PRESIDENTE

- Pedro Antonio Vivancos Ferrer, Concejal Delegado de Contratación

SECRETARIO DE LA MESA

- Diego Requena Albadalejo, Auxiliar técnico

VOCALES

- Norberto Albaladejo Henarejos, Ingeniero técnico jefe de la unidad de Apertura de Establecimientos
- Antonio Nicolás Marín Balsalobre, Interventor
- Antonio Escarbajal Pérez, Arquitecto técnico adscrito provisionalmente al puesto de jefe del área de Urbanismo y Fomento
- Juan Pedro Martínez González, Secretario General Ayuntamiento

Orden del día

1.- Aprobación de acta: 02/2025 - Acta

2.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2024/4097A - Explotación de la peluquería de señoras del Hogar del Pensionista José Espinosa Nicolás, así como peluquería de caballeros del Hogar del Pensionista Raimundo Benedicto, y del Hogar del Pensionista José Espinosa Nicolás dividido en dos lotes

3.- Propuesta adjudicación: 2024/4097A - Explotación de la peluquería de señoras del Hogar del Pensionista José Espinosa Nicolás, así como peluquería de caballeros del Hogar del Pensionista Raimundo Benedicto, y del Hogar del Pensionista José Espinosa Nicolás dividido en dos lotes

4.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2024/8709S - Asistencia técnica para la gestión del Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos.

5.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024/8709S - Asistencia técnica para la gestión del Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos.

6.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024/8709S - Asistencia técnica para la gestión del Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos.

7.- Propuesta adjudicación: 2024/8709S - Asistencia técnica para la gestión del Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

- 8.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2024/8709S - Asistencia técnica para la gestión del Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos.
- 9.- Apertura y calificación administrativa: 2024/2262P - Servicios de enfermería y fisioterapia para personas mayores dependientes, dividido en dos lotes
- 10.- Apertura y calificación administrativa: 2024/2359J - Servicio de teleasistencia domiciliaria en el municipio de San Pedro del Pinatar.
- 11.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2024/2262P - Servicios de enfermería y fisioterapia para personas mayores dependientes, dividido en dos lotes
- 12.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2024/2359J - Servicio de teleasistencia domiciliaria en el municipio de San Pedro del Pinatar.
- 13.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2023/8971Y - Licencias del programa AutoCAD y de licencias de software de administración remota
- 14.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2023/8971Y - Licencias del programa AutoCAD y de licencias de software de administración remota
- 15.- Propuesta adjudicación: 2023/8971Y - Licencias del programa AutoCAD y de licencias de software de administración remota.
- 16.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2023/8971Y - Licencias del programa AutoCAD y de licencias de software de administración remota.
- 17.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/3134Y - Prevención y control de la legionelosis
- 18.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/3134Y - Prevención y control de la legionelosis
- 19.- Propuesta adjudicación: 2024/3134Y - Prevención y control de la legionelosis
- 20.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2024/3134Y - Prevención y control de la legionelosis

Se Expone

1.- Aprobación de acta: 02/2025.

La mesa acuerda la aprobación del acta de la sesión 02/2025 celebrada el día 15 de enero de 2025.

2.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2024/4097A - Explotación de la peluquería de señoras del Hogar del Pensionista José Espinosa Nicolás, así como peluquería de caballeros del Hogar del Pensionista Raimundo Benedicto, y del Hogar del Pensionista José Espinosa Nicolás dividido en dos lotes.

Tras la revisión de la documentación aportada por María Zoila Zapata Sánchez para el Lote 1 Peluquería del CED José Espinosa Nicolás, la mesa la declara conforme a lo dispuesto en los pliegos que rigen el expediente de contratación.

3.- Propuesta adjudicación: 2024/4097A - Explotación de la peluquería de señoras del Hogar del Pensionista José Espinosa Nicolás, así como peluquería de caballeros del Hogar del Pensionista Raimundo Benedicto, y del Hogar del Pensionista José Espinosa Nicolás dividido en dos lotes.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

La mesa de contratación decidió elevar la siguiente propuesta de adjudicación:

Primero.- Declarar válido el acto de licitación del expediente con referencia 2024/4097A, de explotación de la peluquería de señoras del Hogar del Pensionista José Espinosa Nicolás (lote 1), y peluquería de caballeros del Hogar del Pensionista Raimundo Benedicto, y del Hogar del Pensionista José Espinosa Nicolás (lote 2), donde dentro del plazo legalmente establecido para la presentación de ofertas, se presentó y admitió la siguiente:

- Lote 1: 8336 María Zoila Zapata Sánchez. Fecha de presentación: 24 de octubre de 2024 a las 12:35:51

Segundo.-Adjudicar el lote 1 del indicado expediente a Maria Zoila Zapata Sánchez, por un canon anual ofertado de 315€ así, y con las propuestas y mejoras incluidas en el proyecto de gestión o memoria presentado.

El plazo de duración de la concesión administrativa del dominio público de uso privativo será de cinco años, y surtirá efectos desde el día siguiente a la formalización de la concesión, disponiendo la adjudicataria de un plazo máximo de quince días hábiles desde el inicio del cómputo del plazo de duración de la concesión para la puesta en marcha de la actividad objeto de la concesión.

Tercero.- Declarar desierto el lote 2, correspondiente a la explotación de la peluquería de caballeros de ambos hogares, debido a que, dentro del plazo otorgado de presentación de ofertas no se ha recibido ninguna.

Cuarto.- La adjudicataria del lote 1, deberá satisfacer el canon ofertado anualmente. La fecha de pago será una vez transcurridos seis meses desde la formalización de la concesión.

Quinto.-Publicar la presente adjudicación y declarar desierto el lote 2 en el perfil del contratante del órgano de contratación.

Sexto.-Notificar a la adjudicataria el presente acuerdo de adjudicación, para que, no más tarde de los quince días hábiles siguientes desde que se remita la notificación de la adjudicación proceda a la formalización de la concesión.

Séptimo.- Facultar al Concejal Delegado de Contratación para que, asistido por el Secretario General del Ayuntamiento, proceda a la formalización de la concesión.

Octavo.-Publicar en el perfil del contratante del órgano de contratación y en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia* la formalización de la concesión.

Noveno.- Designar como responsable de la concesión a la Coordinadora de los Hogares, o persona que la sustituya.

Décimo.-Dar traslado del presente acuerdo a Gestión Tributaria, con el fin de que proceda a la emisión de los recibos correspondientes al canon anual ofertado, hasta la finalización de la concesión.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Undécimo.- Dar traslado del presente acuerdo a Intervención, Tesorería, Bienestar Social y a la responsable municipal del contrato. Proceder a la publicación de las actas de las mesas de contratación, y comunicar los datos al Tribunal de Cuentas y a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

4.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2024/8709S - Asistencia técnica para la gestión del Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- NIF: B87352340 AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.:
 - Memoria con el contenido y alcance de los trabajos, según lo dispuesto en la cláusula 12.2 del pliego administrativo Puntuación: 30
- NIF: B54242193 Kalmas Gestión Empresarial S.L.:
 - Memoria con el contenido y alcance de los trabajos, según lo dispuesto en la cláusula 12.2 del pliego administrativo Puntuación: 8
- NIF: A63141170 UTE DALEPH-CETENMA:
 - Memoria con el contenido y alcance de los trabajos, según lo dispuesto en la cláusula 12.2 del pliego administrativo Puntuación: 41

	UTE DALEPH_CETENMA	KALMAS G E	AUREN
a) Conocimiento del contexto municipal del área turística de San Pedro del Pinatar	9	0	2
b) Programa detallado de trabajo	5	2	9
c) Metodología propuesta para el desarrollo de las funciones	9	2	9
d) Planificación temporal	9	2	5
e) Propuesta de sistema de apoyo a la justificación del proyecto.	9	2	5
Puntuación TOTAL	41	8	30

La mesa de contratación aprobó por unanimidad el contenido del informe técnico.

5.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024/8709S - Asistencia técnica para la gestión del Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- NIF: B87352340 AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.
- NIF: B54242193 Kalmas Gestión Empresarial S.L.
- NIF: A63141170 UTE DALEPH-CETENMA



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

LICITADOR	Puntuación Archivo B criterios sometidos a juicio de valor	Precio ofer- tado sin IVA	Iva	Total	Especialista en procesos	Años espe- cialista Me- dio ambiente	Número Técni- cos titulación superior en tu- rismo
NIF: A63141170 UTE DA- LEPH-CETENMA	41	46.259,00 €	9.714,39 €	55.973,39 €	6	4	2
NIF: B87352340 AUREN CONSULTORES SP, S.- L.P.	30	45.547,74 €	9.565,03 €	55.112,77 €	5	4	2
NIF: B54242193 Kalmás Gestión Empresarial S.L.	8	54.190,33 €	11.379,97 €	65.570,30 €	5	4	2

Visto que, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 12 del pliego administrativo, las tres ofertas económicas presentadas están consideradas anormales o desproporcionadas, la mesa de contratación, decidió otorgar a los tres licitadores un plazo de cuatro días hábiles, hasta las 14:30 horas del viernes 7 de febrero de 2025, para que justifiquen adecuadamente sus ofertas.

6.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024/8709S - Asistencia técnica para la gestión del Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos.

Queda sobre la mesa.

7.- Propuesta adjudicación: 2024/8709S - Asistencia técnica para la gestión del Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos.

Queda sobre la mesa.

8.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2024/8709S - Asistencia técnica para la gestión del Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos.

Queda sobre la mesa.

9.- Apertura y calificación administrativa: 2024/2262P - Servicios de enfermería y fisioterapia para personas mayores dependientes, dividido en dos lotes.

Han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: B30447775 CENTRO MEDICO MAR MENOR, S.L. Fecha de presentación: 20 de enero de 2025 a las 13:32:35
- NIF: [REDACTED] 0737 [REDACTED] Cristina Ferrer Imedio Fecha de presentación: 27 de enero de 2025 a las 17:08:01

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- NIF: B30447775 CENTRO MEDICO MAR MENOR, S.L.. Enfermería.
- NIF: [REDACTED] 0737 [REDACTED] Cristina Ferrer Imedio. Fisioterapia.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

10.- Apertura y calificación administrativa: 2024/2359J - Servicio de teleasistencia domiciliaria en el municipio de San Pedro del Pinatar.

Han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: Q2866001G CRUZ ROJA ESPAÑOLA REGIÓN DE MURCIA Fecha de presentación: 28 de enero de 2025 a las 10:27:47
- NIF: B80925977 TELEVIDA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, SLU Fecha de presentación: 28 de enero de 2025 a las 11:20:49

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- NIF: Q2866001G CRUZ ROJA ESPAÑOLA REGIÓN DE MURCIA
- NIF: B80925977 TELEVIDA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, SLU

11.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2024/2262P - Servicios de enfermería y fisioterapia para personas mayores dependientes, dividido en dos lotes.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- NIF: B30447775 CENTRO MEDICO MAR MENOR, S.L.
- NIF: [REDACTED] 0737 [REDACTED] Cristina Ferrer Imedio

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

12.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2024/2359J - Servicio de teleasistencia domiciliaria en el municipio de San Pedro del Pinatar.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- NIF: Q2866001G CRUZ ROJA ESPAÑOLA REGIÓN DE MURCIA
- NIF: B80925977 TELEVIDA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, SLU

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

13.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2023/8971Y - Licencias del programa AutoCAD y de licencias de software de administración remota.

Han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: B70240320 EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS, S.L Fecha de presentación: 27 de enero de 2025 a las 13:52:30
- NIF: A08747388 SEMICONDUCTORES Y SISTEMAS, S.A Fecha de presentación: 27 de enero de 2025 a las 12:59:12



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

- NIF: A33204306 Seidor Tech, S.A. Fecha de presentación: 27 de enero de 2025 a las 13:06:55

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- NIF: B70240320 EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS, S.L. Lote 1 Seis licencias de autodesk AutoCAD LT, Lote 2 Una licencia de software de administración remota.
- NIF: A08747388 SEMICONDUCTORES Y SISTEMAS, S.A. Lote 1 Seis licencias de autodesk AutoCAD LT.
- NIF: A33204306 Seidor Tech, S.A.. Lote 1 Seis licencias de autodesk AutoCAD LT.

Quedan excluidos los siguientes licitadores:

- NIF: A08747388 SEMICONDUCTORES Y SISTEMAS, S.A. del Lote 2 Una licencia de software de administración remota. Motivo: Ha marcado el lote dentro de la plataforma, pero en el anexo de la oferta, no presenta oferta.

14.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2023/8971Y - Licencias del programa AutoCAD y de licencias de software de administración remota.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

LICITADOR LOTE 1 Suministro de licencias de autodesk AutoCad LT	CIF	Precio ofertado sin IVA	Iva	Total	Puntos precio (máximo 100)
Seidor Tech, S.A.	A33204306	7.638,00 €	1.603,98 €	9.241,98 €	100,00
SEMICONDUCTORES Y SISTEMAS, S.A	A08747388	7.863,12 €	1.651,26 €	9.514,38 €	97,14
EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS, S.L	B70240320	8.186,69 €	1.719,20 €	9.905,89 €	93,30

LICITADOR LOTE 2 Suministro licencia de software de administración remota	CIF	Precio ofertado sin IVA	Iva	Total	Puntos precio (máximo 100)
EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS, S.L	B70240320	4.106,50 €	862,37 €	4.968,87 €	100,00

15.- Propuesta adjudicación: 2023/8971Y - Licencias del programa AutoCAD y de licencias de software de administración remota

La mesa de contratación, valoró las ofertas de conformidad con los criterios de adjudicación fijados en los pliegos, clasificándolas según la puntuación total obtenida.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

La mesa de contratación, visto que el licitador clasificado en primer lugar para el Lote 1 Seidor Tech S.A. ha aportado toda la documentación exigida en los pliegos, decidió elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación.

16.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2023/8971Y - Licencias del programa AutoCAD y de licencias de software de administración remota.

La mesa de contratación decidió otorgar a Evelb Técnicas y Sistemas S.L. como licitador que ha presentado la mejor oferta para el suministro de una licencia de software de administración remota Lote 2, un plazo de siete días hábiles, para que aporte certificados acreditativos de encontrarse al corriente con la tesorería general de la seguridad social y la agencia tributaria, póliza de seguro de responsabilidad civil y recibo en vigor, por importe mínimo de 150.000,00 €, que garantice las responsabilidades que pudieran surgir como consecuencia de los suministros incluidos en el contrato y, documentación acreditativa de su condición de Partner del fabricante de la solución ofertada para el lote 2, según los requisitos y exigencias del pliego de prescripciones técnicas.

17.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/3134Y - Prevención y control de la legionelosis

Han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: B30702260 Control Ambiental España sur S.L. Fecha de presentación: 23 de enero de 2025 a las 11:16:49
- NIF: B73359093 LABORATORIO MULTIDISCIPLINAR, S.L. Fecha de presentación: 24 de enero de 2025 a las 13:56:26
- NIF: B54987250 TARSILLO CONTROL DE PLAGAS SL Fecha de presentación: 24 de enero de 2025 a las 14:16:58

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- NIF: B30702260 Control Ambiental España sur S.L.
- NIF: B73359093 LABORATORIO MULTIDISCIPLINAR, S.L.
- NIF: B54987250 TARSILLO CONTROL DE PLAGAS SL

18.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/3134Y - Prevención y control de la legionelosis.

La mesa de contratación procedió a la valoración de las ofertas de conformidad con los criterios de adjudicación fijados en los pliegos, con el siguiente resultado:



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

LICITADOR	CIF	Precio ofertado sin IVA	Iva	Total	Puntos precio (máximo 80)	Certificados calidad	Puntos certificados (máximo 6 puntos 2 x certificado)	Mejoras complementarias. Número de analíticas extra	Puntos (0,5 puntos x analítica hasta máximo 14 puntos)	Puntuación total
Control Ambiental España _ Sur S.L.	B30702260	10.800,00	2.268,00	13.068,00	80,00	3	6	28	14	100,00
Laboratorio Multidisciplinar S.L.	B73359093	12.524,80	2.630,21	15.155,01	68,98	2	4	28	14	86,98
Tarsilo Control de Plagas S.L.	B54987250	15.100,00	3.171,00	18.271,00	57,22	0	0	7	3,5	60,72

La oferta clasificada en primer lugar, de conformidad con lo dispuesto en los pliegos que rigen el expediente de contratación, es considerada anormal o desproporcionada, por tanto, la mesa de contratación decidió otorgarle un plazo de cinco días hábiles, hasta las 14:30 horas del lunes 10 de febrero de 2025, para que justifique adecuadamente su oferta.

19.- Propuesta adjudicación: 2024/3134Y - Prevención y control de la legionelosis.

Queda sobre la mesa.

20.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2024/3134Y - Prevención y control de la legionelosis.

Queda sobre la mesa.

A las 13:25 finaliza la sesión de la Mesa de Contratación. Se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman los miembros de la mesa citados en el encabezado.

Concejal a de Contrata
Documento firmado
electrónicamente por
DIEGO REQUENA ALBALADEJO
04/02/2025 11:13:27

Firmado electrónicamente por:
ANTONIO NICOLÁS MARÍN
BALSALOBRE
11/02/2025 13:11:56

ARQUITECTO TÉCNICO/INGENIERO DE EDIFI
CACION DE ÁREA DE URBANISMO Y FOM
Documento firmado digitalmente
por
ANTONIO ESCARBAJAL PEREZ
13/02/2025 9:29:24

El Ingeniero Técnico Muni
Documento firmado
electrónicamente por
NORBERTO ALBALADEJO
HENAREJOS
13/02/2025 12:49:06

El Concejal de Contrata
El Concejal
PEDRO ANTONIO VIVANCOS
FERRER
14/02/2025 10:08:05

Firmado por MARTINEZ
GONZALEZ JUAN PEDRO - DNI
***6204**
Fecha: 25/03/2025 09:36:10
CET